Condiciones de la inscripción al trámite

de convalidación del idioma

Antes de iniciar el proceso de inscripción para el trámite de Convalidación del idioma, leer detenidamente estas indicaciones:

- El trámite de convalidación del idioma está sujeto a los requerimientos del REGLAMENTO PARA LA ACREDITACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE IDIOMAS ANTE LAS UNIDADES ACADÉMICAS de la PUCP, los cuales se encuentran contemplados en la tabla de requisitos vigentes para convalidaciones.
- Es responsabilidad del alumno informarse a través de la página web de Idiomas PUCP www.idiomas.pucp.edu.pe - Servicios - Acreditaciones PUCP, sobre los requerimientos, fechas, costos y plazos establecidos para este trámite.
- Durante el periodo de emergencia sanitaria el proceso de convalidaciones se realizará de manera virtual.
- Durante su proceso de inscripción en nuestra plataforma usted realizará su inscripción, pago correspondiente según modalidad seleccionada y adjuntará el escaneo claro y completo de documento a convalidar y DNI. Debe realizar este procedimiento hasta la fecha límite del cierre de este proceso.
- Las tarifas están sujetas a cambio sin previo aviso.
- Una vez realizado el pago de convalidación del idioma, no hay lugar a devoluciones.
- Los plazos de convalidación del idioma rigen a partir del envío del documento a convalidar (luego de verificar que se haya efectuado el pago respectivo).
- No se conceden extensiones finalizada la fecha de cierre.

Para más información visite nuestra página WEB www.idiomas.pucp.edu.pe - Servicios - Acreditaciones PUCP.

Atentamente,

Área de acreditaciones
Idiomas PUCP

Extraído del ICAT -Sun- 4.05
Rev 18